

boletín oficial de la provincia



núm. 104



miércoles, 4 de junio de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-02732

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2024 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Espinosa de los Monteros, a 23 de mayo de 2025.

El alcalde, Jean Paul Sánchez Ruiz

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958